

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN MARTIN DE
PORRES DE CHOCONTA

NIT: 860.024.766-7

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la institución se encontró que la señora **ROSMERY MONTENEGRO MONTENEGRO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 21.147.546 de Villapinzón celebró los siguientes contratos:

N° CONTRATO	OBJETO	INICIO	TERMINACIÓN	VALOR TOTAL
890-2017	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PROGRAMA CONCURRENCIA EN LA ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA.	01/10/2017	30/12/2017	\$ 5.430.000.00
248-2018	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LA ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA.	01/03/2018	30/06/2018	\$ 4.600.000.00
516-2018	EJECUTAR ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA APOYAR EN LA REALIZACION DE LAS ACCIONES EN LOS PROCESOS DE PROMOCION DE LA SALUD PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, GESTION DEL RIESGO, DE LAS DIFERENTES DIMENSIONES DE LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LOS DIFERENTES CURSOS DE VIDA CONTENIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 310-2018 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA E.S.E HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA EN LA CONCURRENCIA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES - PAI EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTA.	10/08/2018	31/12/2018	\$ 9.050.000.00
296-2019	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO TECNICO EN ENFERMERIA PARA APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACCIONES ENMARCADAS EN LAS LINEAS DE ACCION DE PROMOCION EN LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DE LA SALUD DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONTENIDOS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SS-CDCTI-347-2019 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA EN LA CONCURRENCIA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES-CANCER, PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES CHOCONTA Y SU AREA DE INFLUENCIA.	22/04/2019	15/09/2019	\$ 9.895.000.00



Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a), a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2020.

Para más información comunicarse al 8561301 Ext. 117, o dirigirse a la Carrera 4 N° 8-12, Chocontá Cundinamarca, Oficina de Contratación E.S.E. Hospital San Martín de Porres.

Cordialmente;



ESPERANZA GOMEZ RUBIANO
Subgerente Administrativa y Financiera
E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES



Elaboro: Anyela Conguta
Auxiliar Administrativa



Reviso: Nathalia Gualteros
Abogada Contratación



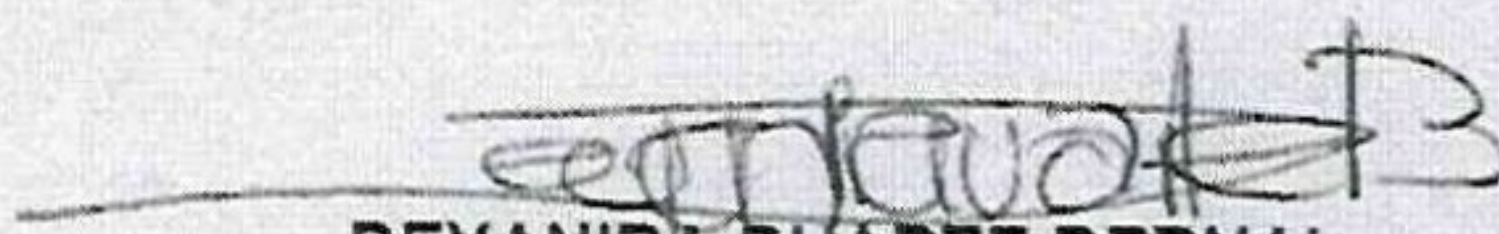
EL SUSCRITO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL CAQUEZA

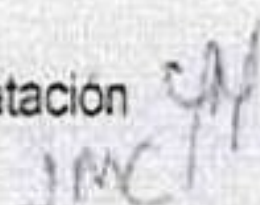
CERTIFICA QUE:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se estableció que la Señora **ROS MERY MONTENEGRO MONTENEGRO**, identificada con número de cedula 21.147.546 suscribió y ejecuto con total autonomía técnica, administrativa y financiera, sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, los siguientes contratos:

CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
989-2020	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EVALUACION DE COBERTURAS DE VACUNACION DEPARTAMENTAL DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 554 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	13/07/2020	12/09/2020	\$ 4.690.000.00

Dada en la E.S.E Hospital San Rafael Cáqueza, a los veintiséis días (26) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020), a solicitud del mismo.


DEYANIRA DUARTE BERNAL
Subgerente Administrativo Y Financiero
E.S.E Hospital San Rafael Cáqueza

Proyecto: Cielo Moreno /Auxiliar de Contratación
Reviso: Johana Molano /Asesora Jurídica 





Nit.860023878-9



Certificación No. 170 – 2021

LA SUSCRITA SUBGERENTE
DE LA E.S.E. HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ

CERTIFICA

Que la Señora **ROS MERY MONTENEGRO MONTENEGRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.147.546 de Villa pinzón, ha suscrito en el año 2021 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con la Empresa Social del Estado Hospital Divino Salvador de Sopó identificada con NIT: 860.023.878-9:

1. Contrato de Prestación de Servicios No. 353 – 2021, suscrito el 01 de abril de 2021 y terminado el 31 de julio de 2021, por un valor total de siete millones doscientos mil pesos moneda corriente (\$7.200.000 M/CTE) y cuyo objeto es *"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO VACUNADORA PARA COVID EN LA ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ"*.
2. Contrato de Prestación de Servicios No. 755 – 2021, suscrito el 23 de agosto de 2021 y terminado el 31 de agosto de 2021, por un valor total de un millón ochocientos mil pesos moneda corriente (\$1.800.000 M/CTE) y cuyo objeto es *"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO VACUNADORA PARA COVID EN LA ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ"*.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la E.S.E Hospital Divino Salvador de Sopó – Cundinamarca a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Sin otro en particular, suscribe,

EVELYN DANIELA ROMERO MALDONADO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectado por Francisco Aguillón – Auxiliar Contratación **FA**.



Carrera 4 No. 5-89
Teléfono 8571313 Ext.115
E-mail hospitalsopo@hospitalsopo.com
Sitio Web: www.esehospitalsopo-cundinamarca.gov.co